



FOLIO: Credencial ID SSM/DVYC/018

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 05 de Febrero de 2025.

LIC. JOSE ARTURO HERRAN MATA
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; artículo 249,250,251, 252, 253, 255, 256 BIS, 257, 266,267 Y 270 BIS de la Ley de Salud del Estado de Chiapas, Art. 31, 32,33,34,35,36,37,38, 39 y 40, del Reglamento de la Ley de Salud del Estado de Chiapas en materia de control Sanitario de Establecimientos que expendan o suministren bebidas alcohólicas otorga al **LIC. JOSE ARTURO HERRAN MATA**, constancia de acreditación como servidor público adscrito a la **Dirección de Verificaciones y Clausuras**, de la Secretaría de Salud Pública Municipal, con cargo de **INSPECTOR**, facultado para llevar a cabo las funciones de Verificación de Horarios y días de Funcionamiento de establecimientos y/o aplicación de medidas de seguridad si se advierten violaciones al reglamento de la Ley de Salud del Estado de Chiapas, en materia de control sanitario de establecimientos que expendan o suministren bebidas alcohólicas, durante el periodo del **05 de Febrero de 2025, al 30 de Septiembre del 2027**.

Con las obligaciones que las disposiciones jurídicas confieren a dicho cargo.

ATENTAMENTE


DR. MARCO ANTONIO ORDOÑEZ JUAREZ
SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL



CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN.

Recibo Original
06/02/2025
Arturo Herrán
